

Guayaquil, 3 de febrero del 2017

INFORME DEL ADMINISTRADOR

A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ITALARROZ S.A.

De conformidad con lo que dispone el numeral 4 del Art. 263 de la Ley de Compañías, en concordancia con el Art. 289 de ese mismo cuerpo legal, y la respectiva resolución que establece los requisitos presento ante ustedes mi informe anual de labores por el Ejercicio Económico del 2016.

- 1.1.- Comparando las metas y objetivos perseguidos por la Administración de ITALARROZ S.A., informo que la compañía durante el ejercicio económico del 2016 no tuvo actividad comercial, debido principalmente a que está en la etapa preoperacional, para el 2017 se aspira poder desarrollar las actividades agrícolas para las cuales se constituyó la empresa.
- 1.2.- La compañía ha cumplido las disposiciones de la Junta General de Accionistas y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico.
- 1.3.- En el aspecto legal no hay que señalar aspectos de relevancia en el transcurso del año fiscal 2016.

Muy Atentamente,

p. ITALARROZ S.A.



AB. SANDRA SANCHEZ GONZALEZ
REPRESENTANTE LEGAL